



ESTABLECIMIENTOS

PENITENCIARIOS, ¿ESPACIOS DE EXCLUSIÓN O RECOCILIACIÓN?

EXCLUSIÓN
TEJIDO URBANO
INTEGRACIÓN
ESPACIO PÚBLICO
PENITENCIARIA

ARTICULO CIENTIFICO

ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS, ¿ESPACIOS DE
EXCLUSIÓN O RECONCILIACIÓN?

PRESENTADO POR:

DANIELA ARCINIEGAS
CRISTIAN ALEJANDRO MOSQUERA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FACULTAD DE ARTES

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

PALMIRA (VALLE DEL CAUCA)

2019

TABLA DE CONTENIDO

resumen	4
abstract	5
introducción.	6
metodología.	8

RESUMEN

El concepto de exclusión es muy habitual en el ámbito de las ciencias sociales o de la política para nombrar a la situación social desfavorable de una persona o de un grupo de individuos. En este sentido, se espera que un sistema económico o un modelo de país favorezca la integración social y el bienestar general; a aquellos que no gozan de oportunidades de desarrollo o que no logran satisfacer sus necesidades básicas, los cuales son considerados como un foco de contaminación para la ciudad.

Evidentemente, la cárcel es uno de los espacios institucionales diseñados para segregar y excluir, esto se determina debido a que la sociedad se encarga de clasificar y señalar estos equipamientos debido a la condición social de los

reclusos, generando una inseguridad en el contexto inmediato. Es por esta razón que (USPEC, 2017) “Unidad de Servicios penitenciarios y carcelarios” es la que se encarga de generar unos lineamientos para la construcción de este tipo de establecimientos; justificando que se debe de tener un aislamiento determinado de la cárcel hacia los centros poblados por cuestión de seguridad.

Por lo anterior, este trabajo de investigación buscar generar una integración inexistente entre el espacio público de los establecimientos penitenciarios y carcelarios del Valle del Cauca con el contexto inmediato, logrando crear unos criterios de intervención, los cuales articulen estos dos elementos urbanos.

PALABRAS CLAVE: Penitenciaria, Exclusión, Espacio Público, Integración, Tejido urbano, Contexto.

ABSTRACT

The concept of exclusion is very usual in the field of the political social sciences to refer to the social situation unfavorable of a person or a group of individuals. In this sense, it is expected that an economic system or a country model favors social integration and general welfare those who don't enjoy development opportunities or who fail to meet their basic needs, which are considered a focus of pollution for the city.

Obviously, the prison is one of the institutional spaces designed to segregate and exclude, this is determined

because society is responsible for classifying and pointing out these facilities due to the social condition of the inmates, generating an insecurity in the immediate context. It is for this reason that (USPEC, 2017) "Unidad de Servicios penitenciarios y carcelarios" is responsible for generating guidelines for the construction of this type of prison facilities; justifying that it must have a determined insulation from the jail to generate a nonexistent integration between the public space of prison and prison facilities in the Valle del Cauca with the immediate context, achieving the creation of criteria for revitalization, which articulate these two urban elem

KEYWORDS: Penitentiary, Exclusion, Public space, Integration, Revitalization, Context.

INTRODUCCIÓN.

Los centros penitenciarios y carcelarios en Colombia están diseñados para suplir los requisitos de los reclusos, generando sub espacios al interior, que prestan determinados servicios los cuales auxilian las necesidades diarias de los internos. Este diseño para establecimientos encargados de custodiar genera un cerramiento de seguridad el cual tiene la funcionalidad de aislar (la cárcel con la ciudad), sin embargo esto determina una problemática en su contexto inmediato debido a la carencia de desarrollo y planificación del espacio público de los centros penitenciarios y carcelarios, generando con el tiempo espacios degradados e inseguros para la convivencia en la ciudad.

. Por su misma naturaleza, el encarcelamiento consiste en una exclusión. Como señala (Rostaing, 1996) “la prisión es un lugar de exclusión temporal que imprime sobre los detenidos la marca de un estigma. La persona encarcelada es puesta aparte, segregada del contacto social, y

confinada en los estrechos límites de una celda, al interior de una institución que, socialmente también es excluida por la ciudad.

Pero, ¿Dónde se deben situar las cárceles: en el centro urbano o afuera del área urbana? las tensiones sociales son tan fuertes dentro y fuera de los recintos penitenciarios que puede parecer insignificante interesarse por las relaciones entre el espacio público de las cárceles y su entorno.

Según (Philippe Combessie, 2007) “entre esos dos modelos, el aislamiento absoluto por un lado y la ubicación de estos establecimientos cerca a centros poblados por otro, se desarrolló una controversia internacional en torno a los medios más adaptados para la rehabilitación de los condenados. Los argumentos de los dos lados se apoyaban en consideraciones tanto filosóficas como teológicas, si bien había un punto de unión entre ellos: todas las cárceles deben permitir a los detenidos preparar una buena integración social a su

salida.”. En base a esto, se quiere inferir que hay que generar unos espacios que permitan la resocialización de los reclusos con la comunidad, logrando tener una integración y a su vez poder disminuir una deuda social.

Este estudio explora cómo abordar las afectaciones físicas de una

problemática carcelaria, sin tener en cuenta la arquitectura de los establecimientos carcelarios; simplemente analizando las intervenciones actuales en el espacio público de las cárceles y su relación con el contexto.

METODOLOGÍA.

El enfoque de la investigación realizada es *correlacional con corte explicativo*, pues se busca estudiar las características de estas diez ciudades y municipios del valle en relación a las variables de aplicación de un proyecto urbano-arquitectónico que responda a la ciudad con la implementación de infraestructura de espacio público orientado en los centros penitenciarios y carcelarios.

Para lograr que el proyecto empiece a tener resultados es importante ciertas técnicas y herramientas de investigación que ayuden a describir, percibir y comprender las características de este espacio teniendo en cuenta los

aspectos cualitativos de este lugar y su entorno, pero también, se debe categorizar, diagnosticar y definir por medio de la recolección de información y la utilización de los estudios ya existentes a la hora de poder comprender que datos más precisos.

Basándose en los datos recopilados y todos los estudios y análisis realizados se expondrán criterios con los cuales se definirán los parámetros y alcances que tendrá la fase del desarrollo de la propuesta de intervención, teniendo en cuenta también su normativa vigente que rige a lo largo de la extensión de los sectores a intervenir y también las normas que tienen los municipios en relación al espacio público.

REFERENCIAS

- amador, m. g. (2017). METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.
- Borja, J. (2003). *La ciudad Conquistada*. madrid: Alianza.
- Capel, H. (2003). *Ciudades, arquitectura y espacio urbano*. España: Cajamar.
- Carballeda, A. (2012). *Investigación e intervención de las ciencias sociales, metodos y experiencias de aplicacion*. Patagonia.
- Cebrian, F. (2007). Ciudades con limitis y ciudades sin limites. *Boletin de la A.G.E*, 222- 240.
- Espectador, E. (6 de agosto de 2018). Las cárceles en Colombia, una historia de hacinamiento. *El espectador*, págs. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/las-carceles-en-colombia-una-historia-de-hacinamiento-articulo-800565>. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/las-carceles-en-colombia-una-historia-de-hacinamiento-articulo-800565>
- fernandez, p. (2002). http://www.fisterra.com/gestor/upload/guias/cuanti_cuali2.pdf.
- Forero, D. (2016). *Carcel Para la Ciudad*. Bogota.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar*. paris: Siglo XXI.
- Fuentes, D. M. (2001). *La investigación y la literatura especializada*. barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Gamboa, P. (2003). El sentido urbano del espacio publico. *Redalyc.org*, 14-18.
- Garaigordobil, M. (2003). *GRUPOS DE DISCUSIÓN*. madrid: Ediciones Pirámide.
- Gómez, G. R. (1996). *CUALITATIVA., METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Ediciones Aljibe. Granada (España).
- Goycoolea, R. (2006). Violencia y Espacio Urbano. *Quorum*, 13-26.
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y Desigualdad Social*. España: España editores.
- Herrera, J. (2014). *CARTOGRAFIA SOCIAL*. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>
- INPEC. (s.f.). *Instituto Nacional Penitenciario y carcelario*. Obtenido de <http://www.inpec.gov.co/web/guest/institucion/organizacion/establecimientos-penitenciarios/regional-occidente/epmsc-buga?inheritRedirect=true>
- Ivanez, L. (2010). *Expansión y fragmentación del tejido urbano del área metropolitana Alicante-Elche*. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/16686>.